



FIRMADO POR

La alcaldesa del Ayuntamiento de Barañáin /
Barañáin
MARÍA LECUMBERRI BONILLA
20/11/2023Ayuntamiento de
Barañáin
Barañáingo Udala

NIF: P3138600F

AREA ADMINISTRACIÓN

Expediente 84320M

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Barañáin dictó la Resolución cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:	Barañáingo Udal Txit Garaiko Alkate Udalburu andreak hitzez hitz honela dioen ebazpena eman zuen:
---	---

RESOLUCION de la Alcaldesa Presidenta del M.I. Ayuntamiento de Barañáin, por la que se aprueba y publica la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la provisión, mediante oposición de dos plazas, ampliables, de Agente de Policía Municipal de Barañáin.

Doña María Lecumberrí Bonilla, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Barañáin,

Considerando a 29 de junio de 2023 se emite Resolución de Alcaldía núm. 790/2023 por la que se delega en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Barañáin la competencia, entre otras, de Aprobar la oferta de empleo público de acuerdo con el Presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno, aprobar las bases de las pruebas para la selección del personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo y distribuir las retribuciones complementarias que no sean fijas y periódicas" la competencia para la aprobación de condicionado de contratación de dos plazas en el Ayuntamiento de Barañáin se ha delegado en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Barañáin.

Vista la Resolución de Alcaldía Nº 1080/2023, de 29 de septiembre de 2023, de la Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Barañáin, que se avoca la competencia para: "Aprobar la oferta de empleo público de acuerdo con el Presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno, aprobar las bases de las pruebas para la selección del personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo y distribuir las retribuciones complementarias que no sean fijas y periódicas" que en virtud de la delegación conferida mediante Resolución 790/2023, de 29 de junio, de esta Alcaldía, correspondería a la Junta de Gobierno Local, en cuanto a la aprobación de la Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento de Barañáin para el año 2023. Y se aprueba la Oferta Pública de Empleo para el año 2023 del Ayuntamiento de Barañáin incluyendo en la misma 2 plazas de Agente de Policía Municipal, ampliables, siendo estas 4.32 y 4.38 de la Plantilla Orgánica del ayuntamiento para el año 2023, con cargo a la tasa de reposición. Habiendo sido comunicada la misma a los representantes sindicales y también tratada e informada en Comisión de Hacienda y Personal de este Ayuntamiento.

En atención a la Resolución Nº 1102/2023, de 3 de octubre de 2023, de la Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Barañáin, por la que avoca la competencia para: "aprobar la convocatoria para la provisión, mediante oposición de 2 plazas, ampliables, de Agente de Policía con destino al Cuerpo de Policía Municipal, aprobar las bases de las pruebas para la selección del personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo y distribuir las retribuciones complementarias" que en virtud de la delegación conferida mediante Resolución 790/2023, de 29 de junio, de esta Alcaldía, correspondería a la Junta de Gobierno Local. Y se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante oposición de 2 plazas, ampliables, de Agente de Policía con destino al Cuerpo de Policía Municipal de Barañáin.

Vista la publicación en Boletín Oficial de Navarra a fecha 16 de octubre de 2023 de la Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de dos plazas, ampliables, de Agente de Policía Municipal y habiéndose otorgado el plazo correspondiente a los aspirantes para presentar sus solicitudes, en atención



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Barañáin /
Barañáin
VIRGINIA MAGDALENO ALEGRIA
20/11/2023

BARAÑÁIN / BARAÑAIN

Código Seguro de Verificación: 49AA AV2Y KUR3 3QDV DJ47

Resolución Nº 1301 de 20/11/2023 "RESOLUCION LISTA PROVISIONAL" - SEGRA 11664

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.baranain.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

La alcaldesa del Ayuntamiento de Barañáin / Barañain
MARÍA LECUMBERRI BONILLA
20/11/2023



Ayuntamiento de Barañáin
Barañáingo Udala

NIF: P3138600F

a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se procede a aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos, disponiendo del plazo de DÍEZ DÍAZ hábiles siguientes al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra, para formular reclamaciones y subsanar defectos de las solicitudes, mediante la presentación de instancia en el Ayuntamiento de Barañáin.

En virtud de todo ello y en el ejercicio de las facultades que tengo atribuidas ex artículo 21.2.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Avocar la competencia para “aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la provisión, mediante oposición de 2 plazas, ampliables, de Agente de Policía con destino al Cuerpo de Policía Municipal, aprobar las bases de las pruebas para la selección del personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo y distribuir las retribuciones complementarias” que en virtud de la delegación conferida mediante Resolución 790/2023, de 29 de junio, de esta Alcaldía, correspondería a la Junta de Gobierno Local, en cuanto a la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la provisión, mediante oposición de 2 plazas, ampliables, de Agente de Policía con destino al Cuerpo de Policía Municipal de Barañáin, siendo dicha competencia delegada en la Junta de Gobierno Local, procediendo a aprobar la convocatoria.

SEGUNDO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes de admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la provisión, mediante oposición de 2 plazas, ampliables, de Agente de Policía con destino al Cuerpo de Policía Municipal, que se adjunta como Anexo a esta Resolución, informando a los aspirantes que disponen de DÍEZ DÍAZ hábiles siguientes al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra, para formular reclamaciones y subsanar defectos de las solicitudes, mediante la presentación de instancia en el Ayuntamiento de Barañáin.

TERCERO.- Trasladar la presente Resolución a los miembros del Tribunal calificador y publicarla en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web del Ayuntamiento de Barañáin.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra dicho acuerdo cabe interponer:

- 1.- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano municipal autor de la presente Resolución, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación de la misma de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 2.- Directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala del mismo orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, en virtud del art. 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
- 3.- Y, con carácter potestativo, Recurso de Alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en

Horren berri ematen dizut zuk jakin dezazun eta behar ondorioak izan ditzan, eta ohartarazi, erabaki honen aurrean hurrengo helegiteetako edozein tarteratu dezakezula:

- 1.- Ebazpen hau egin duen udal organoaren aurrean, nahi izanez gero, berraztertze-errekurtsoa hilabeteko epean, jakinarazpen hau jaso eta biharamunetik hasita, urriaren 1eko 39/2015 Herri Administrazio Publikoaren Administrazio Prozedura Erkidearen Legearen 123. eta 124. artikuluetan ezarritakoari jarraiki.
- 2.- Zuzenean, Nafarroako Auzitegi Nagusiaren dagokion sailaren aurrean helegite kontentzioso-administratiboa bi hilabeteko epean jakinarazpen hau jaso eta biharamunetik hasita, uztaillaren 13ko 29/1998 Legearen 8.1 eta 10.1 artikuluetan ezarritakoarekin bat, Jurisdikzio Kontentzioso-Administratiboa arautzen duena.
- 3.- Hala nahi izanez gero, Nafarroako Administrazio





FIRMADO POR

La alcaldesa del Ayuntamiento de Barañáin /
Barañáin
MARÍA LECUMBERRI BONILLA
20/11/2023



Ayuntamiento de
Barañáin
Barañaingo Udala

NIF: P3138600F

AREA ADMINISTRACIÓN

Expediente 84320M

el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la
notificación de la presente Resolución.

Auzitegiaren aurrean gorako helegitea hilabeteko epean
jakinarazpen hau jaso eta biharamunetik hasita.

La Alcaldesa-Presidenta
Alkate-Udalburu Andrea

La Secretaria
Idazkaria



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Barañáin /
Barañáin
VIRGINIA MAGDALENO ALEGRIA
20/11/2023

ANEXO

ADMITIDOS/AS AL TURNO LIBRE
CONVOCATORIA OPOSICIÓN POLICÍA MUNICIPAL / UDALTAINGORAKO OPOSAKETA DEIALDIA
NOMBRE Y APELLIDOS / IZEN ABIZENAK
ABAURREA ARAMBURU ENEKO
ALEMAN ARMENDARIZ NICOLAS
ALVAREZ VILLAPLANA DANIEL
ANCIN PAGOTO DANIEL
ARAGONES MAYENCI MARIA
ARAQUE UNANUA IÑAKI
ASENJO TEJEDOR JOSE MARIA
AUTOR CORTES LUIS ANGEL
BARBER ANSON IÑAKI
BERRIO FERNANDES SERGIO
BORDALAS SANCHEZ IVAN
BORTIRI INDURAIN RUBÉN
BURGUI PEJENAUTE ASIER
BUSTAMANTE RIVERA KAREN GISELA
CELAY AROSTEGUI JAVIER
CHAO GARCIA OSCAR JAVIER
DOMINGUEZ GOICOECHEA MIKEL
ECHAPARE BARBERIA JESUS
ECHAVARREN PARDO MIGUEL
ESPARZA ROMERO FRANCISCO JAVIER
ESPELETA CERDAN ISAAC
ESPINAR MOLINA SARAI
FERNANDEZ ARELLANO FRANCISCO JAVIER
FERNANDEZ MANRIQUE MICHEL
FERNANDEZ MARTINEZ DANIEL



BARAÑÁIN / BARAÑAIN

Código Seguro de Verificación: 49AA AV2Y KUR3 3QDV DJ47

Resolución Nº 1301 de 20/11/2023 "RESOLUCION LISTA PROVISIONAL" - SEGRA 11664

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.baranain.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

La alcaldesa del Ayuntamiento de Barañain /
Barañain
MARÍA LECUMBERRI BONILLA
20/11/2023



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Barañain /
Barañain
VIRGINIA MAGDALENO ALEGRIA
20/11/2023



Ayuntamiento de
Barañain
Barañaingo Udala

NIF: P3138600F

AREA ADMINISTRACIÓN

Expediente 84320M

FERNANDEZ OROZKO MIKEL
GARCIA LASHERAS EDURNE
GARCIA ROS DAVID
GARRIZ ERANSUS RUBEN
GIL SOLIS ALBA
GIL SOLIS ANGELA
GONI ALMAZAN JAVIER
GONZALEZ GALINDO ANTONIO
GONZALEZ MARTIN ADRIAN
GUILLEN MARTIN JUAN PABLO
GUTIERREZ IRISARRI ANGEL
HERNANDEZ PALOMINO RICARDO JOSE
HERRERA DIAZ ALBERTO
ILLARRAMENDI RODRIGUEZ ALEJANDRO
IRALA SANZ IGNACIO ENRIQUE
IRIARTE CUESTA IRENE
ISO PORDOMINGO NEREA
IZQUIERDO FELIPE DAVID
JARAUTA ULLATE MARIO
LACARRA AYENSA ALVARO JULIAN
LACARRA RUIPEREZ ISRAEL
LECUMBERRI ESTEVEZ ARTURO ALEJANDRO
LOPES GAITEIRO MARIO JUAN
LOPEZ GIL CARLOS
LOPEZ LANA CESAR
LOPEZ QUEVEDO LENIN AUGUSTO
MARQUEZ HERRERO CRISTINA
MARQUINEZ ETAYO IRATXE
MARTI GABARDA ENRIC
MARTINEZ DE MORENTIN MANZANAREN RAUL
MELNYCHENKO MELNYCHENKO MAKSYM
MERCADO ANTON ANDREA
NAVA OLORIZ OSCAR
NUNES RIBEIRO ALESSANDRA
OCHOA SAEZ RENÉ JOSÉ
OTANO OTAZUA AITOR
PARDO LOPEZ GORKA
PASCAL MUGUETA IÑIGO
PASCAL MUGUETA IRENE
PASCUAL JIMENEZ ALBERTO
PASCUAL MARIN SANTIAGO
PASCUAL OVELAR ANDRES
PERALES MORENO AITOR
PEREZ GARCIA ANDONI



BARAÑAIN / BARAÑAIN

Código Seguro de Verificación: 49AA AV2Y KUR3 3QDV DJ47

Resolución Nº 1301 de 20/11/2023 "RESOLUCION LISTA PROVISIONAL" - SEGRA 11664

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.baranain.es/>



FIRMADO POR

La alcaldesa del Ayuntamiento de Barañain /
Barañain
MARÍA LECUMBERRI BONILLA
20/11/2023Ayuntamiento de
Barañain
Barañaingo Udala

NIF: P3138600F

AREA ADMINISTRACIÓN

Expediente 84320M



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Barañain /
Barañain
VIRGINIA MAGDALENO ALEGRIA
20/11/2023

PEREZ VILLALBA LORENA GERALDINE
REMON SADABA MARCOS
REPARAZ GONZALEZ-BOZA CARLOS
REY MUÑIZ ALEJANDRO
RODRIGUEZ VALLEZ ION IMANOL
ROMANZADO FERNANDEZ IÑAKI
RUIZ CALLE MARCO ANTONIO
RUIZ CHACON MARTA
SADA IBAÑEZ ALEJANDRO
SADABA MORENO ALBA
SAN JUAN FUNES JONATHAN
SANCHEZ CARRION YOSHUA
SELLER ASIN ALBA
SOLA ARRONDO MARIA CRISTINA
SOLA IGUAL LUIS MARIA
SOLA IGUAL PABLO
SOLCHAGA DIAZ CRISTIAN
SORIA MARTINEZ HECTOR
TASHEV DIMITROV VLADISLAV
TORVISCO BARQUERO CARLOS
UBANI OCHOA JAVIER
USURBIL PEREZ ARKAITZ
VARELA DOMINGUEZ CRISTINA
VIZCAY MORA BEATRIZ
ZALDUENDO AZCARATE CESAR

EXCLUIDOS/AS AL TURNO LIBRE**CONVOCATORIA OPOSICIÓN POLICÍA MUNICIPAL / UDALTAINGORAKO
OPOSAKETA DEIALDIA**

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
ACENA BLANCO ALEX	Falta Certificado Médico
ALAVA CASCAN JAVIER	Falta Certificado Médico
BAYANO DIEZ AINHOA	Falta DNI, Certificado Médico y justificante de abono de la tasa
CARRASCON ERICE ANDER	Falta acreditación Titulación
CATALAN SESMA AARON	Falta Certificado Médico válido
DELGADO MEDINA CRISTIAN	Falta Certificado Médico
FERNANDEZ GARCIA LUIS ROBERTO	Falta Certificado Médico válido
GRACIA BAZTAN BENIGNO RAMON	Falta acreditación Titulación



BARAÑAIN / BARAÑAIN

Código Seguro de Verificación: 49AA AV2Y KUR3 3QDV DJ47

Resolución Nº 1301 de 20/11/2023 "RESOLUCION LISTA PROVISIONAL" - SEGRA 11664La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.baranain.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

La alcaldesa del Ayuntamiento de Barañain /
Barañain
MARÍA LECUMBERRI BONILLA
20/11/2023



Ayuntamiento de
Barañain
Barañaingo Udala

NIF: P3138600F

AREA ADMINISTRACIÓN

Expediente 84320M



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Barañain /
Barañain
VIRGINIA MAGDALENO ALEGRIA
20/11/2023

GUTIERREZ IRISARRI INAKI	Falta Certificado Médico
HEREDIA CANO DIEGO	Falta Certificado Médico
IRUJO CUEVAS AITOR	Falta Certificado Médico
JIMENEZ ANGUIANO JAVIER	Falta Certificado Médico
MARTINEZ HERRERO NURIA	Falta Certificado Médico válido
NAVARLAZ OSTIZ PEDRO	Falta DNI y Certificado Médico
PALACIOS BALEZTENA JESUS MARIA	Falta Certificado Médico
RODRIGUEZ PEREZ ENRIQUE	Falta Certificado Médico válido
SAN MARTIN GONZALEZ IBAN	Falta DNI, acreditación titulación y Certificado Médico
TRISTANCHO AMATRIA JESUS	Falta justificante de abono de la tasa

Admitidos/as al Turno de Promoción

**CONVOCATORIA OPOSICIÓN POLICÍA
MUNICIPAL / UDALTZAINGORAKO
OPOSAKETA DEIALDIA**

NOMBRE Y APELLIDOS / IZEN ABIZENAK

DOMINGUEZ GOICOECHEA MIKEL



BARAÑAIN / BARAÑAIN

Código Seguro de Verificación: 49AA AV2Y KUR3 3QDV DJ47

Resolución Nº 1301 de 20/11/2023 "RESOLUCION LISTA PROVISIONAL" - SEGRA 11664

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.baranain.es/>

Pág. 6 de 6